

REUNIÓN ORDINARIA

NRO. 04

DIA: Viernes 20 de marzo de 2015

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: Salón de Reuniones

HORA: 9:30 a.m.

AGENDA 04

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DE 2015.

Hora: 9:30 a.m.

1. INFORME DEL DECANO:

Comunicación Nro. V.Ac.0234.2015 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Vicerrectora Académica, solicitando se incluya nuevamente en la agenda del Consejo de Facultad un derecho de palabra, donde se informará sobre la implementación del Reglamento Académico de Permanencia en el Pregrado (RAPP).

PROPOSICIÓN: Se otorga el derecho de palabra para el Consejo de Facultad de fecha 10 de abril de 2015.

2. APROBACIÓN DE ACTAS: Ninguna

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

Reunión ordinaria Nro. 01 de fecha 30-01-2015: Distribuida (e-mail)

Reunión ordinaria Nro. 02 de fecha 20-02-2015: Distribuida (e-mail)

Reunión ordinaria Nro. 03 de fecha 06-03-2015: Distribuida (e-mail)

3. COMUNICACIONES:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

3.1 Comunicación Nro. CU-0054/15 Circular de fecha 19-01-2015, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el Consejo Universitario conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación CFA N° 005/2015, de fecha 13-01-2015, de la Prof. Nory Pereira Colls, Decana-Presidente del Consejo de Facultad de Arte, mediante la cual plantea textualmente la situación que se viene presentando en los concursos convocados a finales del año pasado para la incorporación de profesores a la nueva carrera de Danza y Artes del Movimiento y los recaudos presentados por los aspirantes inscritos que son egresados titulados por la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida (UPTM) “Kléber Ramírez”. En fecha 21 de octubre de 2014 a las 3:30 p.m., se instaló el Consejo de Facultad en el Decanato de la Facultad de Arte, procediendo a la revisión de las credenciales de los concursantes inscritos en el concurso de credenciales para cubrir dos cargos de Instructor a dedicación exclusiva en las áreas de Técnica Actoral y Formación Corporal de los Departamentos de Actuación y Danza de la Escuela de Artes Escénicas de la Facultad de Arte, presentándose dos candidatos con título universitario en Licenciatura en Pedagogía Alternativa expedido por la UPTM “Kléber Ramírez”. En el momento que se procedió a la revisión de las notas de las materias del pensum presentado por los concursantes para determinar el promedio de las materias afines, se observó en la certificación de notas que los

concurantes realizaron toda la carrera en un período académico que inició en el semestre B-2012 y culminó en el semestre B-2013 (equivalen a tres períodos lectivos semestrales, igual a 1 año y medio). Se observa, además, que el número de unidades créditos aprobados varía entre 100 y 200 U.C. El asunto es que, según la clasificación de las carreras en el país establecido por el CNU en el Libro de Oportunidades de la OPSU año 2014, se define la **Carrera Corta** como: *Programas de estudio con una duración entre dos (2) y tres (3) años que conduce al título de Técnico Superior Universitario* y la **Carrera Larga** como: *Programas de estudio con una duración entre cuatro (4) y siete (7) años que conducen al título de Licenciado o su equivalente, Abogado, Economista, Médico Cirujano, Ingeniero, etc.* (extraído del Glosario de Términos definidos en el sitio web LOE). En nuestro caso, las Licenciaturas en Actuación y en Danza y Artes del Movimiento son carreras largas con 180 y 147 unidades créditos respectivamente a aprobarse en un período de 8 semestres, equivalentes a 4 años, ajustándose a lo establecido en la norma vigente. Debido a la incompatibilidad de períodos académicos y unidades créditos, el Consejo de Facultad decidió suspender el acto administrativo y elevar la consulta ante los Servicios Jurídicos de la Universidad de Los Andes, para instruir el procedimiento en cuanto a considerar la equivalencia con nuestros estudios de pregrado, ya que de acuerdo con el ARTÍCULO 70° del Reglamento Curricular de Pregrado de la Universidad de Los Andes, la carga crediticia de cada carrera, según su duración es: **Cortas**, entre 72-108 créditos en un período de 2 y 3 años y **Largas** entre 144-216 créditos aprobados en un período de 4 y 6 años. Resolución CU-1095/13 del 01-07-2013. El Consejo Universitario acordó que no podrán participar en los concursos que publique esta Institución, para optar a cargos de personal docente y de investigación de la Universidad de Los Andes, aquellas personas que no cumplan con lo estipulado en el modelo educativo, ya que de acuerdo con el Artículo 70° del Reglamento Curricular de Pregrado de la Universidad de Los Andes, aprobado según Resolución N° CU-1095/13 del 01-07-2013, la carga crediticia de cada carrera, según su duración es: **Cortas**, entre 72-108 créditos en un período de 2 y 3 años y **Largas** entre 144-216 créditos aprobados en un período de 4 y 6 años.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

ESCUELA INGENIERÍA FORESTAL:

3.2 Comunicación Nro. CE-01-09 de fecha 03-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. DMB-115-14 del Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada al informe 2014 y la programación 2015, presentados por el **Prof. Carlos Alberto Peña Ávila**, C.I. 14.771.506, en su condición de Instructor contratado a Dedicación Exclusiva.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.3 Comunicación Nro. CE-04-01 de fecha 11-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3516 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada

al Informe 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Enrique Rojas**, C.I. 6.518.086, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.4 Comunicación Nro. CE-04-02 de fecha 11-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3517 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. María Alejandra Quintero**, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.5 Comunicación Nro. CE-04-03 de fecha 11-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3518 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Robert Márquez**, C.I. 10.711.497, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.6 Comunicación Nro. CE-04-05 de fecha 11-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3520 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Jorge Parra**, C.I. 2.459.565, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.7 Comunicación Nro. CE-04-06 de fecha 11-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3521 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la Programación presentada por el **Prof. Yira Himara Sindony**, C.I. 13.612.591, lo cual justifica su dedicación exclusiva año 2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.8 Comunicación Nro. CE-04-08 de fecha 11-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3522 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. María Belkis Durán**, C.I. 11.161.676, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.9 Comunicación Nro. CE-04-12 de fecha 11-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-18-15 del Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada al Informe 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. Ana Yajaira Moret**, C.I. 8.075.883, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.10 Comunicación Nro. CE-04-14 de fecha 11-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/1951 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Pablo Ninin**, C.I. 9.478.293 para viajar a la ciudad de Caracas durante los días 19 y 20 de febrero de 2015, con la finalidad de participar en la reunión del Centro Nacional de Tecnología Química CNTQ – MPPCTI, donde se discutirán y establecerán los objetivos, actividades y propuestas de presupuesto para la segunda fase de proyecto del diseño de preservantes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.11 Comunicación Nro. CE-04-16 de fecha 11-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/1953 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada al **Plan de Formación del Prof. Jonattan José Trejo Franco**, C.I. 14.400.067, remitiendo el Plan de Formación correspondiente al período comprendido entre enero 2015 hasta diciembre 2016, bajo la tutoría del Prof. Pablo Ninin.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.12 Comunicación Nro. CE-04-18 de fecha 11-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3526 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Yira Himara Sindony**, C.I. 13.612.591 del 23 al 27 de marzo de 2015, para viajar al exterior para resolver asuntos personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.13 Comunicación Nro. CE-04-20 de fecha 11-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3528 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. María Alejandra Quintero**, C.I. 11.463.596 del 06 al 08 de abril de 2015, para ausentarse de la ciudad de Mérida para realizar diligencias personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

ESCUELA DE GEOGRAFÍA:

3.14 Comunicación Nro. EG-D-048/2015 de fecha 09-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.C.034/2015 del Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. Ann Ortiz Araque**, C.I. 16.027.606, en su condición de Instructor a Tiempo Completo.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.15 Comunicación Nro. EG-D-049-2015 de fecha 09-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación Nro. D.C.037/2015 del Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Elba M. Mora de P.**, C.I. 9.180.495, para viajar a la ciudad de Panamá, durante los días 03 al 10 de febrero del año en curso, con el fin de atender asuntos familiares.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.16 Comunicación Nro. EG-D-050-2015 de fecha 09-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación Nro. D.C.040/2015 del Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, en la que informa que en reunión ordinaria de fecha 04-02-2015 trató nuevamente el **caso del cargo del Geógrafo Hernán Zamora** y acordó solicitar una solución definitiva al problema, para poder disponer del cargo y los recursos, con el fin de hacer el llamado a Concurso y así cubrir las necesidades del Personal Docente y de Investigación requeridas por el Departamento.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.17 Comunicación Nro. EG-D-051/2015 de fecha 09-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación Nro. D.C.047/2015 del Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, relacionada a la solicitud de la **Prof. Ann Ortiz**, C.I. 16.027.606 de **exoneración del Plan de Formación**, en su condición de Instructor a Tiempo Completo, sustentada en el artículo 64, párrafo único, literales b y c del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.18 Comunicación Nro. EG-D-052/2015 de fecha 09-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación Nro. D.C.048/2015 del Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, relacionada a

la solicitud de la **Prof. Ann Ortiz**, C.I. 16.027.606 de **exoneración de la realización del Programa de Actualización Docente (PAD)**, que le corresponde realizar en su condición de Instructor a Tiempo Completo, en virtud de que ingresó con el grado de MSc., en Enseñanza y aprendizaje, análisis de los distintos métodos y enfoques educativos, procesos de producción y comprensión oral y escrita con el propósito de unificar las cuatro modalidades del lenguaje en los diseños de materiales didácticos y en la planificación de clases, así como también, los métodos e instrumentos de evaluación idóneos para cada una de las cuatro destrezas de la lengua en distintos contextos educativos.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.19 Comunicación Nro. EG-D-053/2015 de fecha 09-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación Nro. D.G.F.049/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Física, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentadas pro el **Prof. Daniel De Jesús**, C.I. 4.061.031, con la finalidad de solicitar la **renovación de dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.20 Comunicación Nro. EG-D-054/2015 de fecha 09-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación Nro. D.G.H.028/2015 del jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Julio Quintero M.**, C.I. 9.047.779, con la finalidad de solicitar la **renovación de dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.21 Comunicación Nro. EG-D-055/2015 de fecha 09-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación Nro. D.G.H.025/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Pedro José Gauna Quintero**, C.I. 12.092.980, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.22 Comunicación Nro. EG-D-056/2015 de fecha 09-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación Nro. D.G.H.027/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por **el Prof. Gustavo Alejandro Páez Silva**, C.I. 14.456.019, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.23 Comunicación Nro. EG-D-057/2015 de fecha 09-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación Nro. D.G.H.029/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Juan Carlos Rivero**, C.I. 5.454.857, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.24 Comunicación Nro. EG-D-063/2015 de fecha 10-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.C.036/2015 del Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, relacionada al Informe 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Jahn Franklin Leal H.**, C.I. 14.599.503, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramita a la DAP.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL:

3.25 Comunicación Nro. D-ETSF-038/2015 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-03/15 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Luis Enrique Gámez**, C.I. 11.466.610, con el fin de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.26 Comunicación Nro. D-ETSF-039/15 de fecha 06-03.2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-04/15 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Carlos Eduardo Pacheco Angulo**, C.I. 11.952.713, con el fin de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.27 Comunicación Nro. D-ETSF-040/15 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-05/15 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. Amarilis Burgos Franco**, C.I. 4.255.124, con el fin de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.28 Comunicación Nro. D-ETSF-041/15 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-26/15 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. Ana Mercedes Quevedo Rojas**, C.I. 11.039.025, con el fin de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.29 Comunicación Nro. D-ETSF-042/15 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-27/15 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Francisco Pacheco**, C.I. 8.045.550, con el fin de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.30 Comunicación Nro. D-ETSF-043/15 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DC-02/15 de la Jefe del Departamento de Conservación, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. Fraternidad Hernández**, C.I. 7.772.785, con el fin de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.31 Comunicación Nro. D-ETSF-044/15 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DC-03/15 de la Jefe del Departamento de Conservación, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. Aleide Linares Morillo**, C.I. 8.002.332, con el fin de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.32 Comunicación Nro. D-ETSF-045/15 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DC-04/15 de la Jefe del Departamento de Conservación, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. Balbina Mora Carrero**, C.I. 10.108.082, con el fin de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.33 Comunicación Nro. D-ETSF-046/15 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-04/15 de la Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. María Isabel Rojas Polanco**, C.I. 5.520.908, con el fin de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva para el año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.34 Comunicación Nro. D-ETSF-048/2015 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-06/15 de la Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, relacionada a la **Renovación de Contrato** en la categoría de Instructor con una carga horaria de 12 h/s, del **Prof. Lisandro Eduardo Useche Macías**, C.I. 15.234.461, para el dictado de las asignaturas Matemáticas y Estadística Aplicada, durante el período del 01-01-2015 al 31-12-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.35 Comunicación Nro. D-ETSF-049/15 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación A-ETSF-008/15 del Administrador de la ETSUFOR, relacionada al **informe académico de los profesores que realizaron prácticas de campo largas y cortas del semestre B-2014**, a excepción de los Profesores Miguel Ilija (Manejo de Fauna Silvestre) y Germán Duque (Industrias Forestales), que no consignaron el informe académico correspondiente a la ejecución de las prácticas de campo largas del semestre B-2014.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.36 Comunicación Nro. D-ETSF-050/15 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-34/15 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. Judith Petit**, C.I. 4.485.716, con el fin de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.37 Comunicación Nro. D-ETSF-051/15 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-35/15 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada al **certificado de las actividades** realizadas por el **Prof. Carlos Pacheco**, C.I. 11.952.713, durante su visita a

la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio de la Universidad de Sinaloa, México del 04 al 20 de febrero de 2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.38 Comunicación Nro. D-ETSF-052/15 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-42/15 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada a la **renuncia** del **Prof. Luis E. Gámez**, C.I. 11.466.610, a la **Jefatura del Departamento de Bosques**, a partir del 05 de marzo de 2015, debido a que cumplió con el tiempo reglamentario de permanencia en el cargo.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.39 Comunicación Nro. D-ETSF-053/15 de fecha 06-03-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-44/15 del Jefe del Departamento de Bosques, notificando que por votación mayoritaria de los miembros del Departamento, **se postula al Profesor Carlos Eduardo Pacheco Angulo**, C.I. 11.952.713, a partir del 06-03-2015, para ocupar el cargo de **Jefe del Departamento de Bosques** de la Escuela Técnica Superior Forestal, luego de la renuncia del Prof. Luis E. Gámez.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario.

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES:

3.40 Comunicación Nro. I.G.D.26/2014 de fecha 06-03-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, remitiendo comunicación D.G.H-035/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. Angnes Teresa Aldana**, C.I. 4.488.332, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.41 Comunicación Nro. I.G.D.27/2014 de fecha 06-03-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, remitiendo comunicación D-G-H-031/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. Delfina Trinca**, C.I. 5.309.129, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.42 Comunicación Nro. I.G.D.28/2014 de fecha 06-03-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, remitiendo comunicación D.G.H.030/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. Junnyluz A. Méndez A.**, C.I. 12.350.745, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.43 Comunicación Nro. I.G.D.29/2014 de fecha 06-03-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, remitiendo comunicación D.G.H.032/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la Programación de actividades 2015, presentado por el **Prof. José Ángel Rivero**, C.I. 13.034.245, en su condición de Instructor a dedicación exclusiva 2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.44 Comunicación Nro. I.G.D.30/2014 de fecha 06-03-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, remitiendo comunicación D.G.H.033/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada al Informe de actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. María A. Salas B.**, C.I. 13.577.782, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.45 Comunicación Nro. I.G.D.31/2014 de fecha 06-03-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, remitiendo comunicación D.G.H.034/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2014, presentados por la **Prof. Angely N. Molina**, C.I. 15.235.367, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.46 Comunicación Nro. I.G.D. 32/2014 de fecha 06-03-2014, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, remitiendo comunicación D.G.H.035/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la comunicación suscrita por la **Prof. Junnyluz Méndez S.**, C.I. 12.350.745, quien se encuentra de Beca Doctoral en la Universidad de Zaragoza, España, en la cual **solicita permiso para viajar a Venezuela, del 09-12-2014 al 28-01-2015**, con el fin de hacer trabajo de campo para su tesis doctoral, intitulada: “Gestión local de la política de ordenación del territorio, considerando caso de estudio al Estado Mérida – Venezuela”, asimismo, necesita recolectar

información en los Municipios Libertador, Alberto Adriani, Arzobispo Chacón, Rangel y Zea.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.47 Comunicación Nro. I.G.D.33/2014 de fecha 06-03-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, remitiendo comunicación D.G.H.038/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada con la comunicación suscrita por la **Prof. María Gabriela Camargo Mora**, C.I. 8.025.440, en la cual **solicita permiso para viajar a la ciudad de Barinas**, desde el 28-01-2015 al 10-02-2015, para realizar trabajo de empadronamiento de inmuebles en la ciudad de Barinas, en el manejo del Proyecto “Plan de Desarrollo Urbano Local de Barinas”, que adelanta UFORGA-IGCRN-ULA.

PROPOSICIÓN: aprobar. Tramitar a la DAP.

3.48 Comunicación Nro. I.G.D.34/2014 de fecha 06-03-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, remitiendo comunicación D.G.H.039/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la comunicación suscrita por la **Prof. Angely Nathaly Molina**, C.I. 15.235.367, en la cual **solicita permiso para viajar a la ciudad de Barinas**, desde el 28-01-2015 al 10-02-2015, para realizar trabajo de empadronamiento de inmuebles en la ciudad de Barinas, en el marco del Proyecto “Plan de Desarrollo Urbano Local de Barinas”, que adelanta UFORGA-IGCRN-ULA.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.49 Comunicación Nro. I.G.D.35/2014 de fecha 06-03-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, remitiendo comunicación D.G.H.041/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la comunicación suscrita por la **Prof. María Gabriela Camargo Mora**, C.I. 8.025.440, en la cual solicita **permiso remunerado desde el 09-03-2015 al 20-03-2015**, para atender estado de salud de su hijo, quien se encuentra convaleciente.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.50 Comunicación Nro. I.G.D.36/2014 de fecha 06-03-2014, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la comunicación suscrita por la **Prof. Junnyluz A. Méndez S.**, C.I.12.350.745, quien se encuentra de Beca Doctoral en la Universidad de Zaragoza, España, donde expone su caso para consideración. En la sesión del Consejo Universitario de fecha 22-09-2014, se aprobó según Resolución CU-DAP2518 su renuncia, por dos años, al Complemento de Beca, a partir del 01-10-2014, motivado a que ganó una beca otorgada por la Universidad de Zaragoza (UNIZAR) Banco

Santander por un monto de 1000 Euros/mes, por el período señalado en la renuncia. En vista del costo de los gastos de manutención hoy día en España, solicita la posibilidad de que la ULA le pague el diferencial entre el monto otorgado por la Beca UNIZAR-Banco Santander y el monto asignado por manutención mensual para becarios, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CU-0635/10 sobre la Tabla de Montos para el Financiamiento del Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Considerando el cambio de referencia para el IV trimestre del 2014, según el Banco Central de Venezuela, 1 Euro equivale a 1,2154 Dólares, por tanto el monto otorgado por la beca en euros equivale a 1.215,4 dólares /mes y el monto estipulado por la ULA son 1600 dólares/mes; haciendo la resta pertinente, el diferencial solicitado equivale a 384,6 dólares/mes. Solicita se le otorgue el apoyo que la Universidad de Los Andes tiene previsto para el personal docente que se encuentra en proceso de formación en el exterior, de acuerdo a la normativa vigente, y de esta forma permitir cubrir en forma adecuada sus necesidades básicas requeridas en el exterior para culminar exitosamente su formación doctoral.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.51 Comunicación Nro. I.G.D.037/2015 de fecha 17-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, informando que conoció comunicación D.G.H.046/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la ratificación de la **Prof. Nubis Pulido**, C.I. 4.699.438 como **Representante por el Departamento** de Geografía Humana, para integrar el Jurado del **Concurso de Oposición en el Área de Población y Ocupación del Territorio**, para un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Geografía Humana del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, en un todo de acuerdo a la Resolución CU-1518/14 del 22-09-14, el cual fue declarado DESIERTO y solicitado a la Secretaria, según comunicación Nro. 402-04/1205 de fecha 25-11-2014, sea incluido en el Primer llamado de concurso de oposición de 2015, en un todo de acuerdo a la Resolución CU-0806/11 CIRCULAR de fecha 09-05-2011, sobre los concursos declarados desiertos. Se anexa listado de profesores.

PROPOSICIÓN: Designar el Representante por el Consejo de Facultad.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR)

3.52 Comunicación Nro. 239-15 de fecha 27-02-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada a la Programación 2015, presentada por el **Prof. Ronald Rangel**, C.I. 13.649.431, en su condición de Instructor a Dedicación Exclusiva.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.53 Comunicación Nro. 249/15 de fecha 12-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada a la solicitud del **Prof. Ronald Rangel**, C.I. 13.649.431 de **exoneración del Plan de Formación**, en un todo de acuerdo con el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, artículo 64, párrafo único, literal c.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.54 Comunicación Nro. 250-15 de fecha 12-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada a la solicitud del Jefe del Grupo Scout Zuhé de la Asociación Scouts de Venezuela Región Mérida – Distrito Tulio Febres Cordero de **renovación de la autorización para ingresar a las instalaciones del INDEFOR, los días sábados de 2:15 p.m. a 5:00 p.m.**

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.55 Comunicación Nro. 251-15 de fecha 12-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo del INDEFOR, informando que conoció reporte de inspección Nro. DP.023-24/02/2015, sobre el resultado de la Inspección Técnica realizada por parte de la División de Prevención de Incendios y otros Siniestro del Cuerpo de Bomberos de la Universidad de Los Andes, en una Garita de Vigilancia ubicada en la entrada de la dependencia, realizando las siguientes sugerencias:

- La construcción de una Garita con materiales como: concreto armado u hormigón con resistencia al fuego y a la humedad.
- El piso de la misma deberá ser de concreto o cualquier otro material resistente y anti resbalante.
- La garita deberá contener una sala de baño.
- La garita deberá tener un filtro de agua provisto de la misma.
- La garita deberá ser ubicada en un lugar que no obstaculice el paso vehicular ni peatonal.
- Deberá contar con un extintor contra incendios de 10 lbs. De P.Q.S.
- Avisos alusivos de no fumar.
- Aviso alusivo de vía de escape.
- Se recomienda solicitar a tránsito terrestre la planificación y ejecución de una parada de transporte público, que no afecte la entrada de la dependencia.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO:

3.56 Comunicación Nro. 510.01/65 de fecha 02-03-2015, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado,

informando que el Consejo Técnico conoció el informe de actividades 2014 y la programación 2015, presentados por el **Prof. Francisco Rivas Vergara**, C.I. 8.022.156, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP):

3.57 Comunicación Nro. DIIAP-094/2015 de fecha 04-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada con el informe 2014 y la programación 2015, presentados por la **Prof. Ilka P. Domínguez G.**, C.I. 15.031.236, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.58 Comunicación Nro. DIIAP-105/2015 de fecha 04-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada con el informe 2014 y la programación 2015, presentados por el **Prof. Geomar Seijas**, C.I. 16.380.768, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.59 Comunicación Nro. DIIAP-113/2015 de fecha 04-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada con el informe 2014 y la programación 2015, presentados por el **Prof. José David Hernández**, C.I. 11.895.541, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.60 Comunicación Nro. DIIAP-114/2015 de fecha 04-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada con el informe 2014 y la programación 2015, presentados por el **Prof. Chrystian Carrero**, C.I. 9.710.202, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.61 Comunicación Nro. DIIAP-117/2015 de fecha 04-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada con el informe 2014 y la programación 2015, presentados por la **Prof. Osmay Araque**, C.I. 11.467.436, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.62 Comunicación Nro. DIIAP-119/2015 de fecha 04-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al **informe del curso teórico-práctico de Inseminación Artificial en Ganadería Bovina**, realizado del 04 al 06 de febrero de 2015, en las instalaciones de la Operadora Agrícola Judibana, El Vigía.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

3.63 Comunicación Nro. DIIAP-127/2015 de fecha 06-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada con el informe 2014 y la programación 2015, presentado por el **Prof. Daniel Castillo**, C.I. 11.953.891, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva años 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.64 Comunicación Nro. DIIAP-128/2015 de fecha 06-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada con el informe 2014 y la programación 2015, presentados por el **Prof. Clifford Peña**, C.I. 5.943.706, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.65 Comunicación Nro. DIIAP-143/2015 de fecha 12-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al Informe 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Ramón Jaimez**, C.I. 8.019.174, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.66 Comunicación Nro. DIIAP-147/2015 de fecha 12-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció comunicación s/n de fecha 10-03-2015, del Coordinador de la Línea de Producción Animal, relacionada al **Informe de actividades realizadas en la finca Operadora Agrícola Universitaria Judibana**, ejecutadas por el equipo de la Línea de Producción Animal, durante el último trimestre año 2014.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Remitir Informe al responsable de la Finca Operadora Agrícola Universitaria Judibana.

3.67 Comunicación Nro. DIIAP-150/2015 de fecha 12-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció comunicación s/n de fecha 10-03-2015, del **Prof. Geomar Seijas**, C.I. 16.380.768 donde hace entrega del **informe sobre el curso** “Elaboración de quesos madurados y otros derivados lácteos”, realizado del 19 al 23 de enero de 2015 en la Productora de Alimentos Universitaria Lácteos Santa Rosa.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.68 Comunicación Nro. DIIAP-152/2015 de fecha 12-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la **solicitud de permiso** del **Prof. Geomar Seijas**, C.I. 16.380.768, para asistir al XVII Congreso Venezolano de Producción e Industria Animal, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Maracay, los días 28 y 29 de mayo del año en curso. También solicita realizar los trámites administrativos concernientes al financiamiento ante el CDCHT.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP y al CDCHT.

3.69 Comunicación Nro. DIIAP-153/2015 de fecha 12-03-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la **solicitud de permiso** del **Prof. Geomar Seijas**, C.I. 16.380.768, para asistir al XX Taller “Bienestar Animal: nuevo reto para la ganadería”, a realizarse en la ciudad de El Vigía, los días 14 y 15 de mayo del presente año. También solicita realizar los trámites administrativos concernientes al financiamiento ante el CDCHT.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP y al CDCHT.

SOLICITUD DE PROFESORES:

3.70 Comunicación s/n de fecha 16-03-2015, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria de fecha 06-03-2015, para evaluar la credencial de mérito presentada por la **Prof. Elvira Moreno**, C.I. 9.496.713, **para su ascenso a la categoría de Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, anexando **Veredicto**.

PROPOSICIÓN: Aprobar ascenso de la Prof. Elvira Moreno a la categoría de Profesor Asociado, a partir del 16 de junio de 2015. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD DE ESTUDIANTES:

3.71 Comunicación s/n de fecha 10-03-2015, suscrita por el Br. José Guerrero, C.I. 18.504.548, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **designación del Br. José Guerrero como Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial de los Cursos Intensivos – 2015** de la Facultad de Ciencias

Forestales y Ambientales, en un todo a las “Normas generales para los Cursos Intensivos de docencia de pregrado de la Universidad de Los Andes”.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Vicerrectorado Académico, Dirección de Escuela.

3.72 Solicitud de fecha 06-03-2015 de la **Br. Yani Carolina Salcedo Apolinar**, C.I. 20.394.191 de **Renovación de cupo** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.73 Solicitud de fecha 10-03-2015 del **Br. Francisco José Rincón Reinoza**, C.I. 13.803.772 de **Reincorporación por Causas No Imputables** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.74 Solicitud de fecha 10-03-2015 del **Br. Diony Eduardo Molina Becerra**, C.I. 18.124.982 de **Reincorporación por Causas No Imputables** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.75 Solicitud de fecha 12-03-2015 del **Br. Stephen Leonardo Richard Prince**, C.I. 12.780.076 de **Reincorporación Tardía** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.76 Solicitud de fecha 13-03-2015 del **Br. Anderson Anibal Rangel Pinzón**, C.I. 13.098.369 de **Reincorporación Tardía** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.77 Solicitud de fecha 16-03-2015 de la **Br. Yennifer Carolina Dugarte Angulo**, C.I. 19.751.090 de **Cambio de Opción Tipo C** de la Escuela de Ingeniería Forestal para la Escuela Técnica Superior Forestal, semestre A-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.